

CONVOCATORIA DE JURADO JOVEN 16ª MUESTRA DE CINE DE LANZAROTE

PREÁMBULO

La Muestra de Cine de Lanzarote es un proyecto organizado por la Asociación Tenique Cultural, una entidad sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo consiste en promover y difundir actividades culturales en la isla de Lanzarote.

La 16ª edición del proyecto se celebrará entre el 19 y el 29 de noviembre de 2026 en diferentes municipios de la isla.

El contacto con estudiantes, y el acercamiento del cine a las generaciones más jóvenes, es una de las motivaciones fundamentales del proyecto. En un mundo como el actual, en el que los lenguajes audiovisuales mutan a gran velocidad y colonizan todos los aspectos de la vida, el acercamiento al cine resulta importante, cuando no directamente necesario, en tanto ayuda a pensar las imágenes y lo que con ellas se transmite: valores, ideología, emociones, etc.

En las películas que la Muestra de Cine de Lanzarote presenta y debate, se abordan siempre temas de gran actualidad; cuestiones que determinan nuestros espacios socio-políticos o que condensan un profundo bagaje histórico y cultural. Por eso mismo, resultan especialmente relevantes para aquellas personas jóvenes que están formando su criterio y su acercamiento al mundo.

Por todas estas razones la Muestra de Cine de Lanzarote pone en marcha un año más la convocatoria de un jurado joven. Este jurado pretende motivar a quienes lo conforman a impulsar su sentido crítico frente a las imágenes y a conocer con mayor profundidad el entorno audiovisual que hoy nos define.

ESTIPULACIONES

Participantes

Podrán presentarse las personas que tengan entre 16 y 23 años durante las fechas en las que se celebre la Muestra de Cine de Lanzarote.

Lugar y plazo de inscripción.

Las candidaturas se enviarán a través del formulario habilitado en la página web de la Muestra de Cine de Lanzarote (www.muestradecinedelanzarote.com). En dicho formulario deberán hacer constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Dirección de correo electrónico.
- Fecha de nacimiento.
- DNI
- Teléfono
- Texto de entre 150 y 500 palabras en el que se expliquen las razones por las que se desea formar parte del Jurado joven de la Muestra de Cine de Lanzarote.
- Declaración de conocimiento y aceptación de las bases de la convocatoria.
- Si su candidatura es aceptada, deberá aportar una fotografía que se usará para el anuncio de su participación en el catálogo, el sitio web, redes sociales y otros medios, así como la autorización de derechos. Y, en caso de ser menor de edad, autorización expresa firmada por la persona legal responsable

De entre las personas inscritas, la organización de la Muestra de Cine de Lanzarote elegirá entre tres y cinco participantes. La selección se realizará considerando el principio de paridad.

La fecha límite para la inscripción es el viernes 31 de octubre de 2026 (por todo el día).

Guión de participación

Las personas seleccionadas recibirán una acreditación para acceder gratuitamente a todas las proyecciones de la Muestra de Cine de Lanzarote junto a una persona acompañante.

Formar parte del Jurado joven implica el compromiso de asistir a todas las proyecciones y debates de la **Sección Oficial de Largometrajes**, cuyas proyecciones tendrán lugar entre el lunes, 23 de noviembre y el viernes, 27 de noviembre, si bien podrían tener que reprogramarse entre el 19 de noviembre y el 25 de noviembre. La sección consistirá en un máximo de 9 películas repartidas en dos sesiones diarias en horario de tarde-noche. Estas pueden alargarse hasta la media noche en algunos casos.

Con el propósito de fomentar el debate entre las personas que conforman el Jurado, la Muestra de Cine organizará entre **una y tres sesiones de deliberación**. El propósito de estos encuentros será ayudar a las personas que conformen el jurado a expresar sus ideas y reflexiones sobre las películas.

El jurado joven será el encargado de entregar el premio otorgado durante la clausura de la Muestra de Cine de Lanzarote, que tendrá lugar el sábado, 28 de noviembre por la tarde.

Al término de la Muestra de Cine de Lanzarote, las personas participantes recibirán un certificado acreditativo de su participación en el certamen.

INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

La presentación de candidaturas a la presente convocatoria implica la total aceptación de las presentes bases. La interpretación y aplicación de las mismas corresponde a la dirección de la Muestra de Cine de Lanzarote. Las posibles dudas que suscite la interpretación de estas bases serán resueltas por la dirección del proyecto.